FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Subdirección de Servicios

UNIVERSIDAD DE CHILE

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON CLC BIO

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
05 SEP 2014
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2680

SANTIAGO, 28 AGO. 2014

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
28 AGO 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto FONDEF D11/1029 Dr. Armisen, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de Licencia para el software "CLC Genomics Workbench, para ser usado en el análisis de datos necesarios en la ejecución del proyecto "Incorporación de la secuenciación de última generación en el cuidado de los pacientes con cáncer".

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Ricardo Armisen Y., Director Proyecto FONDEF D11/1029, en carta de fecha 18 de Agosto del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560734 – PR. FONDEF D11/1029 Dr. Armisen.

4. Que, el producto es distribuido por CLC Bio.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra E del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (carta trato directo, Invoice VAT N° DK28305087 y solicitud N° 438792).

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECTOR JURIDICO

RESOLUCIÓN:

1° **AUTORIZASE** el trato directo con CLC Bio, correspondiente a adquisición de Licencia para software, cuyo valor total es de USD 2.000,00.- dólares, más gastos de transferencia bancaria.

2° **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. MARIANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

Distribución
1.- Subdirección de Servicios
2.- OCEPA.
MKP/MML/SJP/rob.

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 29786953

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 18 de Agosto de 2014

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contratos
Facultad de Medicina
PRESENTE

En cumplimiento con la normativa de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite modalidad de Trato Directo, con el proveedor CLC Bio., VAT No. DK 28 30 50 87 (sin Rut en Chile) por la suma de US$2000, correspondiente a la adquisición de una licencia para el software "CLC Genomics Workbench", el cual es necesario para el análisis de datos necesarios en la ejecución del proyecto "INCORPORACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN EL CUIDADO DE LOS PACIENTES CON CÁNCER". (Solicitud portal 438792).

CLC Bio es el único proveedor mundial del software LC Genomics Workbench, el cual según nuestras evaluaciones presenta la mejor relación entre calidad del análisi y facilidad de uso en el mercado de software comercial para el análisis de datos de secuenciación masiva de última generación.

Por lo tanto, consideramos necesaria la adquisición de dicho software para el buen funcionamiento de las diversas actividades que se deben desarrollar en el proceso de la investigación del Proyecto (CE 560734).

Se adjunta Proforma Invoice N°12883B .

Saluda cordialmente,

PROF. DR. RICARDO ARMISEN
PROYECTO FONDEF D11I1029

Facultad de Medicina, Universidad de Chile
Av. Independencia 1027
Santiago
Chile
Attn.: Dr. Ricardo Armisén

INVOICE

VAT No.: DK 28 30 50 87

Invoice Date: March 25, 2014
Due Date: May 24, 2014
Invoice No.: 12883B
Purchase No.: 2013-03440
Currency: USD

Item No.	Item Description	Units	Price	Amount
01-061	CLC Genomics Workbench, Single computer license, Academic discount, 50	1	$3.996,00	$3.996,00

All amounts are exclusive VAT and duties

Subtotal	$3.996,00
12 months of maintenance, upgrades and support (25% of list price)	$999,00
Subtotal	$4.995,00
Additional Discount	-$2.995,00
Total	***$2.000,00***

Please transfer the amount to our bank:
Nordea Bank Denmark
Business Branch
Skt. Clemens Torv 2-6
DK-8100 Aarhus C
Reg. No.: 2211
Account No.: 5036 093 546

Or use our international money transfer code:
IBAN: DK3720005036093546
BIC/Swift No.: NDEADKKK

Please use the invoice number as reference when transferring the amount.

Attention is drawn to the fact that interest at a rate of 2 percent per commenced month will be charged on overdue accounts. In connection with the interest calculation there will be added a charge for $20.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 18 de Agosto de 2014

Señora
UBERLINDA INOSTROZA
Subdirectora de Finanzas
Facultad de Medicina
PRESENTE

Solicito a usted, tramitar transferencia por la adquisición de una licencia para el software "CLC Genomics Workbench", el cual es necesario para el análisis de datos necesarios en la ejecución del proyecto "INCORPORACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN EL CUIDADO DE LOS PACIENTES CON CÁNCER". (Solicitud portal 438792).

Proveedor: CLC Bio.

Valor US$2.000
Datos para transferencia

Nordea Bank Denmark, Business Branch, Reg. No.: 2211
Skt. Clemens Torv 2-6, DK-8100 Aarhus C
Denmark
ACCT# 5036 093 546
SWIFT Code: NDEADKKK
IBAN: DK3720005036093546
Account Name: CLC bio

Se adjunta Invoice 12883B.

Saluda cordialmente,

PROF. DR. RICARDO ARMISEN
PROYECTO FONDEF D11I1029
CE 560734